

*Banco Central del Uruguay*

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES – RESOLUCIÓN

Montevideo, 31 de mayo de 2013

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**VISTO:** la solicitud presentada por la Lic. Cecilia Olveira para que los horarios de cursos de la Maestría en Economía Internacional superpuestos con el horario de trabajo sean considerados acto en comisión de servicio, en el período comprendido entre el 21 de mayo y el 14 de junio de 2013.

**RESULTANDO:** I) que la Lic. Cecilia Olveira, funcionaria de la Asesoría Económica, ingresó a esta institución el 09/03/2009 ocupando actualmente un cargo presupuestado de Analista IV.

II) que durante el año 2012 obtuvo similar autorización para la misma maestría, aprobando un total de siete materias.

**CONSIDERANDO:** I) que el servicio donde desempeña tareas la citada funcionaria no plantea objeciones a su solicitud, dejando constancia escrita de su conformidad.

II) que la Maestría en Economía Internacional está dentro de las áreas temáticas declaradas de interés para el banco según la resolución RD/473/2010 recogida en el Reglamento de Asiduidad y Asistencia.

III) lo expuesto en la Resolución D/74/2013, de 04.04.2013 que delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios.

**ATENTO:** a lo expuesto por el artículo Nro. 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias y a lo establecido en la Resolución D/74/2013 de 04/04/2013;

**SE RESUELVE:**

1) Declarar Acto en comisión de servicio el tiempo requerido por la Lic. Cecilia Olveira para cursar la Maestría en Economía Internacional que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales de UDELAR, en el periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 14 de junio de 2013, de acuerdo al cronograma y horarios detallados en estas actuaciones.

2) La funcionaria deberá acreditar ante el Área de Gestión de Capital Humano y Presupuestal, su participación en esta actividad.

(Se aprueba en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/74/2013 de fecha 04/04/2013).

**WALTER MORALES**

Gerente

Servicios Institucionales

Exp.2011/00422  
RP